Domingo 29 de Enero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,848

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 10
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 "
Por un año 20 00
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
" ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité- 61, rue Caumartin.
Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

Hoy Domingo 29—*Septuagésima.* Santos Francisco de Sales y Constancio obispos.
29 dias transcurridos, faltando 337 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 7 m. se pone á las 6 h. y 53 m.
Luna llena (2º dia).
Mañana Lúnes 30—Santa Maria, virgen.
Santa Maria virgen y mártir, nació en Roma y fué heredera de una inmensa fortuna. Acusada ante el emperador Alejandro Severo de ser cristiana, se dispuso á recibir la corona del martirio; en efecto, distribuyó sus riquezas entre los pobres y se presentó ante el tirano haciendo alarde de su profesion católica; pero no tardó en sufrir los más crueles tormentos, que terminaron cortándole la cabeza el 10 de Enero de 460.
30 dias transcurridos, faltando 336 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 8 m. y se pone á las 6 h. 52 m.
Luna llena, (tercer dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Rio Janeiro, 28 de Enero.

Hoy corrió aquí la voz de la muerte del Emperador del Brasil. La noticia no ha sido confirmada y se cree que sea falsa.

Viena, 27.

Es opinion general en el mundo oficial que las personas que rodean («l'entourage») al czar tienen propósitos pacíficos y que únicamente el elemento panslavista es el que incita al Gobierno ruso á miras hostiles á Austria y á Alemania.

Madrid, 27.

Telegrafían de Madera que en Porto Moniz y en otros puntos de la isla se produjeron desórdenes de alguna gravedad motivados por cuestiones locales.—La pronta intervencion de la autoridad logró reprimir los disturbios, reduciendo á prision á los cabecillas.

Paris, 27.

Telegramas de Praga anuncian que en aquellos círculos y en toda la Bohemia, se manifiestan marcadas tendencias contra los elementos y la política de Alemania y favorables á Rusia.

Paris, 27.

El vice-almirante Jurien de la Gravière y el literato Jules Claretie acaban de ser electos miembros de la Academia Francesa.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Levas y matreros

Se repiten demasiado las denuncias de que en campaña se obliga á muchas personas á prestar el servicio de las armas, formando parte de batallones que se llaman de voluntarios, para que podamos permanecer indiferentes y sin reproducir dichas denuncias.

Los procedimientos de esta especie son tan ilegales como antiguos. Es público y notorio que cada vez que un Gobierno ha tenido noticias de que sus enemigos preparaban una insurreccion, ha barrido, por decirlo así, la mayor parte de la juventud masculina de la campaña, bien para engrosar sus batallones, ó bien para organizar otros nuevos.—Así se hizo cuando en tiempos del general Santos se supo que estaba organizándose en Buenos Aires la revolucion que más tarde terminó con la jornada del Quebracho.

Vencida la revolucion, fueron puestos en libertad la mayor parte de los jóvenes que habian sido convertidos en soldados.—No todos sin embargo, porque por mucho tiempo se recibieron quejas de algunos que, ménos afortunados que sus compañeros, continuaban todavía en los cuarteles.

En aquellos inolvidables dias en que el doctor don José Pedro Ramirez discutia con el general Santos, el nuevo programa de Gobierno que debia plantearse, se recordará que una de las condiciones puestas por el doctor Ramirez para encargarse de la cartera de Gobierno, fué que no quedaria en las filas del ejército un solo soldado que no fuese voluntario ó declarado vago por sentencia de Tribunal competente.—Era de rigor esta exigencia del doctor Ramirez, que al cabo no era otra cosa que la extricta observancia de la ley. Sin embargo, confesamos francamente que nunca tuvimos gran confianza en que esa condicion se observase con puntualidad. Suponíamos que el general Santos no se consideraria seguro con la escasa fuerza material que le hubiera quedado si hubiera puesto en libertad á todos los soldados que hubieran querido dejar el servicio.

En nuestra opinion, padecen una equivocacion los Presidentes y los Gobiernos en este punto. Parece que se figuran que necesitan tener á sus órdenes una fuerza considerable para estar seguros. Ya se sabe y bien recientemente lo hemos dicho, que en nuestro concepto no basta el aprecio público y la rectitud de intenciones para que un gobernante esté seguro de no ser arrollado y vencido por las intrigas de sus enemigos. Pero segun nosotros, no necesita para eso tener muchos soldados: lo que necesita es que los que tenga y sobre todo los jefes y oficiales que los manden sean leales y le inspiren completa confianza.—Esto que es verdad en todas partes, lo es mucho más en paises como este en que la poblacion es escasa y en que no hay masas de pueblo que puedan contrarrestar y hacer frente ni á un batallon de línea.

La experiencia demuestra que es exacto lo que decimos. Fuerzas de línea en número suficiente tenia el Presidente Ellauri en 1875. ¿Le sirvieron acaso aquellas fuerzas para sostenerse?—Todo lo contrario: en ellas se forjó la sedicion contra el poder legal; ellas fueron las que en una noche de vergüenza y de escándalo acamparon en las calles de la ciudad y notificaron á don Pedro Varela que los jefes de los cuerpos de línea le habian honrado confiriéndole el nombramiento de gobernador provisorio de la República.

Estamos persuadidos de que el general Tajes no ha de caer en la trampa en que cándidamente cayó el doctor Ellauri; y que ha de cuidar de no tener en las filas del ejército un segundo Latorre, que en pago de sus favores y beneficios le arme la zancadilla y lo derribe de la presidencia. Pero lo repetimos: no es el número, es la calidad de los militares la base en que debe descansar la confianza del Presidente.

Si á pesar de esto se cree necesario que entren en las filas algunas personas que llenen las bajas que necesariamente han de ocurrir, convénzase el Gobierno de que el sistema de las levas es el peor de todos. Si tiene absoluta necesidad de gente, proponga una ley lo más equitativa posible, que haga pesar por igual sobre todos los ciudadanos la obligacion de defender con las armas el órden público en el interior y la honra nacional en el exterior; pero no consienta que la arbitrariedad de un jefe militar, de un comisario ó de un subdelegado de policía sea la que determine quienes son los jóvenes que han de ser conducidos por la fuerza á los cuarteles.

Como dice muy bien *La Espera*, el sistema de las levas trae consigo dos consecuencias á cual más funestas. Por una parte produce la despoblacion, y hace que muchos emigren del país huyendo del peligro del servicio militar forzoso. —Por otra parte, los que no tienen medios de salir de su tierra ó no quieren abandonarla por nada, se hacen matreros; porque prefieren vivir á salto de mata, fuera de la ley, robando alguna vaca para alimentarse y algunos efectos para vestirse, que soportar la dura existencia del soldado, que solo puede ser llevadera cuando es voluntaria y cuando la milicia está organizada de manera que los sacrificios personales encuentran á lo ménos la compensacion del aprecio del pueblo y de la esperanza legítima de hacer carrera y obtener ascensos merecidos, como justo premio de una conducta ejemplar y recomendable.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Rompe el silencio que se habia propuesto guardar ante los ataques que de un tiempo á esta parte le viene dirigiendo *La Razon*, acorralada como se vé ante los argumentos científicos que en la discusion del proyecto de ley sobre ferrocarriles le hace diariamente el colaborador económico, que todo el mundo sabe es el doctor don Domingo Lamas, actual diputado y uno de los hombres más competentes del país en materias económicas.»

El Ferro-Carril

Condena severamente, como contrario al crédito y los intereses del país, el sistema de las levas que de nuevo empieza á imperar, en descrédito de los sanos móviles de que blasonan nuestros gobernantes.

Viticultura Nacional

Arriague y Vidiella

El artículo biográfico publicado por el señor don Luis de la Torre, en la «Ilustracion del Plata» núm. 38 sobre la granja Vidiella, y el artículo sobre el mismo tema publicado en el periódico «La Asociacion Rural» del 31 del pasado, nos mueve á agregar algo á las apreciaciones de esos distinguidos escritores y rectificar algunos errores que hoy, con datos positivos, podemos reducir á su verdadero valor.

Nos asociamos de corazon á los elogios que el señor De la Torre tributa á la memoria del señor don Francisco Vidiella que con una resolucion nada comun dedicó su tiempo y parte de su fortuna á una idea y á un trabajo más proficuo para el país que habitaba que para sus propios intereses; sacrificando como dice muy bien el biógrafo, su tranquilidad y bienestar á la esperanza de dejar planteado un establecimiento modelo de viticultura.

Los señores Harriague y Vidiella trabajaron con teson y desprendimiento en la creacion de la viticultura y vinicultura en la República, en las zonas donde se hallan establecidos esos importantes viñedos. Vidiella con su fé y el capital por instrumento, Harriague con no ménos fé y el estudio diario de los fenómenos de sus plantíos; ámbos con ardor y paciencia llegaron á dar cima, cada uno á su *desiratum*, que era la aclimatacion de las viñas propias á la elaboracion del vino.

Pero aquí cesa el paralelo entre ámbos en la prosecucion de sus tareas.

Los señores Vidiella, padre é hijo, descollaron siempre en el órden admirable de sus plantíos y de su granja, en los continuos cuidados á sus cepas, en la variedad de las clases y en la calidad de las uvas que les proporcionan la venta para comer en la capital de gran parte de su fruta; pero la confeccion del vino no se hizo sin dificultad ni trabajo, y sea por la clase de uva (folle noire), sea por el terreno ó la falta de una bodega conveniente, el vino que tiene un gusto agradable carece de color, de bouquet y de fuerza alcohólica, defectos que probablemente desaparecerán con el tiempo, además, no nos empeñamos en esa apreciacion porque está en venta y todos pueden probarlo y apreciarlo.

Harriague con aquella paciencia y firmeza de carácter peculiar á los nacidos en las provincias vascongadas, no se empeñó en hacer vino mercantil hasta tener uva propia para ese fin y ésta la tuvo con los sarmientos de yrouleguig que le dieron en calidad y rendimiento lo que pocos dán, y con la transcripcion de los datos obtenidos probaremos el error involuntario del señor de la Torre sobre rendimiento de los viñedos del señor Harriague.—*El Ferro-Carril* de Concordia de fecha 10 de Enero corriente, contiene al respecto el artículo siguiente:

«HAGAMOS JUSTICIA

« La granja del señor Vidiella en Colon, y la « granja del señor Harriague en el Salto. »

« La lectura de un interesantísimo artículo, « *Viticultura nacional*, publicado últimamente « en la Asociacion Rural, nos da ocasion para « emitir nuestra opinion, con una observacion « que nos parece justa.

« Al emitir el señor de la Torre esa equivoca- « da opinion, sírvanle de base, datos recogidos « de un artículo publicado anteriormente por el « señor Lermitte, en el que se asignan 120 cua- « dras á los cultivos del señor Harriague, con « un resultado de 600 bordalesas de vino, mien- « tras que las del señor Vidiella en 24 cuadras « han producido igual cantidad de vino, no con- « tando el excedente hasta 35 cuadras, por ser « viñas tan nuevas que no deben tomarse en « consideracion.

« ¡Lamentable error, señor De la Torre.

« A estar á informes fidedignos que hemos re- « cogido del encargado de la granja del señor « Harriague, el error del señor De la Torre con- « siste en que él parece creer que esas 600 bor- « dalesas de vino son el producto de las 120 « cuadras; debemos pues rectificar: de las 120 « cuadras de la granja Harriague, más de las « dos terceras partes son viñas nuevas, cuya « produccion no debe tomarse en consideracion « para la elaboracion del vino, debiendo á la vez « tenerse en cuenta que mucha se dá y alguna « se vende.

« Lo que podria servir de base cierta al « miembro de la Asociacion Rural, para formar « juicio exacto, y nos permitimos llamar su « atencion sobre este punto, es que las viñas « de la granja Harriague que están hoy en ple- « na produccion, dan seis y medio kilos de uva « por cada pié; sabiendo pues cuanto producen en « igualdad de caso las de la granja Vidiella, se « podrá entonces conocer sin temor de equivo- « carse, si la supremacía de tres ó cuatro veces « de mayor produccion que el señor De la Torre « asigna á las viñas de Colon sobre las del se- « ñor Harriague, es ó no exacta y si no existe « una lamentable confusion en los cálculos del « señor De la Torre.»

Además de este artículo, en el interés de al verdad porque es un asunto que reviste un carácter de interés general, escribimos á un importante viticultor de Entre-Rios, cuyos vinos han sido premiados con medalla de oro en la Exposicion de Panamá del año pasado, la carta que sigue, cuya contestacion publicamos tambien:

«Señor don José Oriol.

Concordia.

«Muy señor mio:

« Sabiendo que usted ha plantado sarmientos « de las cepas del señor Vidiella de Montevideo « y Harriague del Salto, desearia de su caba- « llerosidad me contestase á la siguiente pre- « gunta:—¿Cuáles sarmientos considera me- « jor para el rendimiento de uva, y cuáles á « su parecer le han dado mejor vino?

« Agradeciendo, etc., etc.

A. Lermite.»

CONTESTACION

« Muy señor mio:

« En mi poder la de usted pidiéndome contes- « te á usted cuáles cepas, á mi parecer, son me- « jores, las de Vidiella ó Harriague, y cuáles me- « jor vino han producido.

« Para que usted pueda formarse mejor opi- « nion, le explicaré el resultado práctico de am- « bas clases, así como las de los vinos.

« En Setiembre de 1884, por intermedio del « señor Gimenez y bastillo, agentes de Vidiella « en esta, recibí 17,000 sarmientos de todo « el largo, en su mayor parte de clase negra y « unas pocas denominadas *Gamai*, *Spascate*, « *Romano*, *Pinpoil* y *Peregil*. En Julio de 1885 « compré al doctor Soulé del Salto, 6,000 cepas « de un año de la misma procedencia.

« En Julio del mismo año recibí del señor Ha- « rriague 30,000 sarmientos de todo el largo que « planté, viniendo á recoger el primer fruto en « Febrero del año pasado en esta forma: 30 « arrobas de uva de las cepas Vidiella y 300 « arrobas de las de Harriague.

« Antes de hacer el vino, quisimos entre va- « rios interesados, los señores Labarona y Li- « mana, pesar el mosto y nos dió un grado más « de azúcar el del Salto, como tambien un « color más subido y por consiguiente el vino « más alcohólico y tinto; y el de las cepas de « Montevideo algo más aromático.

« En vista de las mayores ventajas que me « ofrecian las cepas de Harriague, decidí exten- « der mi plantacion, plantando 12 cuadras, re- « servándome hacer nuevos experimentos.

« Reconozco en una y otra planta condicio- « nes dignas de tenerse en cuenta para dedicar- « se á su cultivo, y los líquidos de ámbos mez- « clados deben dar un vino fino y agradable.

« La dicha cepa de Harriague, la exhibí en la « Exposicion del Paraná con el nombre de Es- « pecie Jaques (americana por parecerse á ésta) « y fué premiada con una medalla de oro, y su « vino con una de plata.»

Es cuanto, etc., etc.

José Oriol.

Concordia, Enero 2 de 1888.

Con estas publicaciones, hallándose rectificado el error del señor De la Torre, terminaremos con diversas apreciaciones y análisis del señor don J. Arechavaleta del vino del Salto, cuya calidad ha causado una especie de revolucion en las ideas de los que se interesan en la industria vitícola, como en los comerciantes de vinos extranjeros, al ver que tenemos en la República zonas vitícolas, que con el andar de un tiempo cercano ofrecerán vinos finos y suficientes al consumo; vinos que hoy mismo, apesar de la poca edad de las cepas y no haber dejado al vino tiempo necesario para hacerse, aficionados, y reconocedores (degustateurs) hallan de superior clase sin contradiccion alguna.

Daremos ahora algunas apreciaciones, cuyos comprobantes tenemos en nuestro poder á disposicion de los que se interesaren en verlos.

El señor M. Duc, comerciante en vinos franceses y que ha pasado parte de su vida en las bodegas del mediodía de Francia, dice:

«La delicadeza y la sávia (sève) del vino del Salto es muy superior á la de los vinos de España. Esas cualidades lo aproximan á los de St. Émilion, pero difiere de ellos como cuerpo, pues á pesar de su grado alcohólico y su riqueza en extracto seco, carece de nervio al paladar.

Si ese vino fuese más *firme*, seria suceptible de adquirir, al envejecer, las cualidades de los vinos finos de Burdeos. Esa imperfeccion proviene de ser las viñas que lo producen muy nuevas, quienes, al envejecer, darán lo que hoy le falta.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1887.

Firmado:—*M. Duc* »

El señor Dournau, miembro de la Cámara de Comercio Francesa de Montevideo, importante comerciante que ha pasado su juventud en los *chais* (bodegas) de Burdeos, nos escribe la carta siguiente:

«Cher Monsieur et ami:

Je me fais un plaisir de répondre a votre amicale du 23 courant qui accompagnait une bouteille de vin rouge 1887 recolté par Mr. Harriague du Salto; et suis tres heureux de n'avoir, cette annié, e quer des felicitations a adresser au producteur pour sou vin.

Je constaté une amélioration sur les vins que vous m'aves fait gouter l'an dernier, et surtout beaucoup plus de nature et de bouquet. L'Echantillons de 1887 est celui d'un vin que quoique nouveau est agréable, corsé, et quoi qu'ayant une belle couleur n'est pas épais. Ce vin serait a mon avis un excellent vin de table aprés un an de cave.

Je vous reiteré mes sincéres felicitations pour Mr. Harriague, etc., etc.

Firmado—*L. Dournau.*

Montevideo, 25 de Enero de 1888.»

El señor Etienne Vermont, distinguido viticultor de Beaune (Borgoña) nos dijo lo siguiente, ignorando la procedencia del vino:

«Ese vino tiene un aroma (bouquet) que no sabria á qué país atribuir no está aun hecho, pero tiene *tono* y adquirirá *du velouté*. Seria un vino muy superior si fuera más hecho. Se parece á nuestros vinos finos del *Roussillon* cuando son nuevos.

E. Vermont.»

Opinion del señor don Pedro N. de Soto, jefe de la bodega de los señores Galeano y Soto, cuyo jóven ha sido profesor de vinicultura en España:

«Muy señor mio:

He probado con agrado el vino que se ha servido remitirme, cuyo vino provine de la bodega del señor Harriague.

Dicho caldo lo considero por su buen gusto y buena aroma aparente para vino de mesa, siendo indudablemente mejor que todo lo que en este país se recibe del extranjero como comun.

Si como creo ese vino es un símil de los de Burdeos, seguramente podrá parangonarse con los más exquisitos que allí se producen.

La riqueza alcohólica del mismo, que considero natural, tambien previene en favor del porvenir de ese vino.

Saludo á usted atentamente.

Firmado—*P. H. de Soto.*»

ANÁLISIS DEL SEÑOR DON JOSÉ ARECHAVALETA

Laboratorio de Análisis Químicos de José Arechavaleta—N.º 204

Análisis del vino tinto del señor Harriague, del Salto oriental:

Alcohol %	11,70
Extracto á % y 100º	31,80
Cartaro (cremor)	3,20
Acidez en SO^3HO	3,65
Cenizas	3,
Materias colorantes	natural
Sulfato de potaza	menos de 2%

La cantidad de las sustancias que figuran en este cuadro caracterizan un vino natural; su grado alcoholimétrico es sensiblemente igual al de buenos vinos viejos de Burdeos.

Jóven aun en 1887, no se ha desarrollado completamente su aroma, lo que sucederá con el tiempo adquiriendo mayor sapidez.

Montevideo, 26 de Enero de 1888.

J. Arechavaleta.

Las deducciones de lo que precede establecen claro y terminantemente que hay toda probabilidad que la situacion económica del país se modifique con la industria vinícola, que irá invadiendo todas las zonas agrícolas de la República, formando y aumentando una poblacion laboriosa moral y sana como sucede en todos los pueblos donde se cultiva la vid.

El país no podrá olvidar que se debe este nuevo emporio de rica produccion á los primeros y laboriosos iniciadores, y á los nombres de Harriague y Vidiella, padre é hijo, se podrán agregar los de Pretti, Bonatti, Luis de la Torre y otros más oscuros que con su dedicacion á los plantíos de viñedos han fundado la grande y rica industria del porvenir.

A. Lermille.

INTERIOR

Salubridad

Direccion de Salubridad.

Montevideo, Enero 12 de 1888.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Cárlos M. de Pena.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de esa H. Junta fecha 5 del presente mes, por la que se solicita que el infrascrito comunique para ser sometido á la aprobacion de la corporacion, el plan de servicios que esta Direccion se propone realizar, elementos de que dispone, y los procedimientos ó medios de trabajo y ejecucion que actualmente usa, y requiriéndoseme que en la especificacion de cada ramo de servicio dé los demás datos que estime conveniente.

En cumplimiento de esa resolucion, cábeme manifestar á usted que el infrascripto, animado de los mejores deseos, se propone en el desempeño del cargo que se le tiene confiado, llevar á la práctica ya por sí ó por intermedio de los empleados de su dependencia, todas aquellas mejoras cuya iniciacion sea del resorte de la reparticion á su cargo, de acuerdo con las disposiciones legales que le son relativas.

Los cometidos de la Direccion de Salubridad son los que le acuerdan principalmente las disposiciones sometidas á la aprobacion del Superior Gobierno y sancionadas por decreto de 27 de Diciembre de 1865.

Segun ellas, incumbe á la Salubridad evitar todo foco de infeccion, depósitos de inmundicias, etc. y prevenir cualquiera infraccion á las leyes higiénicas que pudieran hacer peligrar la salud pública, siéndole acordado en los casos apremiantes facultades extraordinarias de accion.

Como consecuencia de esas atribuciones y encuadrado en el espíritu de las mismas dar á los diversos ramos de servicio á su cargo la debida organizacion para facilitar su aplicabilidad, existen debidamente aprobados y con carácter de ley, reglamentos que rigen la constitucion de propiedades en casas de inquilinato, establecimientos de tambos, mercados, etc.

El personal de empleados con que cuenta la Direccion para llenar el cometido que le incumbe, es el que se expresa en la nómina que tengo el honor de adjuntar.

Como notará la H. Junta, la organizacion que se ha impreso al servicio de comisarios es el seccional, con el que se obtiene ventajosamente los fines que se persigue, pues el demarcamiento á cada comisario de un radio de la ciudad con encargo de vigilar que dentro de él se observen las disposiciones de buena higiene y reglamentos en vigencia, facilita el buen servicio y deslinda responsabilidades de los empleados para ante la Inspeccion de Salubridad.

Es deber de cada comisario y su vigilante denunciar por escrito á la Inspeccion toda causa de insalubridad que noten en su seccion, ya ser por sí mismos, como por indicacion de cualquier vecino, en las casas de inquilinato, tambos, etc., para cuyo efecto las disposiciones que rigen la constitucion de esta dependencia le atribuyen facultad de visitar hasta las casas particulares existiendo denuncia de causa.

Es así mismo deber de esos empleados seccionales vigilar que la limpieza domiciliaria y el levantamiento de basuras por la empresa respectiva se haga con regularidad;—practicar diariamente las visitas á los tambos, casas de inquilinato y otros parages públicos á fin de informarse personalmente del estado de aseo en que se encuentran, dando cuenta del resultado de esas visitas, diariamente y en parte firmado por ellos al Inspector general, quien á su vez trasmite esas novedades al infrascripto.

El trámite que se da á las denuncias de causas de insalubridad es el indicado en los reglamentos respectivos y en los casos no previstos por éstos se le dá el que aconseja la equidad, esto es, acordando plazos prudenciales para practicar tal ó cual trabajo aconsejados por el empleado del ramo para evitar la causa materia de la denuncia; el vencimiento de esos plazos si no se hubiese dado cumplimiento á lo ordenado, atendiendo las circunstancias se acuerdan nuevos con apercibimiento de multas, haciéndose efectivas éstas si sin causa justificada tampoco se hubiere cumplido lo dispuesto.

De manera que aun cuando la Direccion de Salubridad en el lleno de sus funciones pudiera apremiar el cumplimiento de lo que dispone de conformidad á los reglamentos respectivos en unos casos y á opiniones científicas que solicita en otros, no lo hace, limitándose á obtener por medios equitativos el resultado que persigue que no es otro que evitar las causas que pudieran ya en épocas normales como en las de epidemias ser agentes activos de la existencia y aun causantes de éstas.

Todos los empleados de la Direccion que llamaremos *de calle*, están á las inmediatas órdenes de un Inspector general que tiene su oficina en una de las reparticiones de esta Direccion, quien además de ser el receptor de las denuncias que afluyen de los comisarios, y que pasa al infrascripto para su resolucion, ejerce personalmente la vigilancia de esos empleados en todo lo que ataña al servicio, imponiendo á éstos una organizacion armónica de acuerdo con la Direccion, para lo cual á una hora determinada concurren éstos diariamente á la oficina de aquel empleado superior á dar cuenta de las novedades ocurridas y recibir órdenes.

Para terminar la relacion que hago de esta rama de Salubridad, diré á la Honorable Junta que en general, y dado el un tanto escaso personal con que se cuenta, el servicio se hace con bastante regularidad.

Las resoluciones que toma el Director en los diferentes expedientes que tramitan en su oficina, son aconsejadas en aquellos casos en que es menester opinion científica por un empleado competente, cual es un arquitecto constructor.

Además, forma parte del personal científico de esta reparticion un químico, cuyo cometido se reduce á practicar análisis de bebidas para el expendio, aguas sospechosas de insalubres, leches, etc.; á producir informes en lo referente á la instalacion de fábricas y demás industrias que se establecen y que préviamente á la concesion se le solicitan, y en los demás casos cuyo dictámen crée prudente oir la Direccion; y finalmente un veterinario encargado de la revisacion diaria de las carnes que se expenden en los mercados y puestos, con facultades de decomisar aquellas que á su juicio no estén en condiciones de ser consumidas sin peligro de la salud, y de la inspeccion de los tambos, de cuyos establecimientos pueda ordenar la saca de animales que en su opinion científica se hallen enfermos, y por consiguiente la extraccion de su leche importe un peligro para la salud del consumidor.

Las novedades que ocurren en el desempeño de su cargo son comunicadas diariamente por el empleado respectivo, al Inspector general en la hora del parte (12 a. m.) á que me he referido.

Lo relacionado constituye el servicio que se practica por esta Direccion y el personal con que cuenta en la actualidad, parte del cual, como ya he tenido el honor de participarlo á la Junta, presupuesta á eventuales en virtud de autorizacion del Superior Gobierno.

Los únicos recursos con que cuenta para atender esas erogaciones, son los que designa la Ley de Presupuestos, pues la recaudacion que hace por permisos que concede para vaciadero de letrinas, desagote de algibes y el producto de multas que aplica y hace efectivas en los casos determinados por los reglamentos respectivos, es vertida semanalmente en la Tesorería General de la Junta.

Terminado el informe solicitado en la nota á que me refiero, séame permitido indicar á esa H. Corporacion la conveniencia que existe en la adopcion de las diversas resoluciones altamente reclamadas tendentes á mejorar algunas de las actuales disposiciones que rigen respecto á barridos, limpieza pública, etc.

Una de ellas consiste en hacer obligatorio, ó mejor dicho, llevar á la práctica lo determinado en la ley fecha 8 de Julio de 1885, respecto á construcciones, que en su art. 26 establece: que todo caño subterráneo de desagüe de comunicacion de letrina ó al caño principal, será de materias impermeables (sistema tubular), y su colocacion distará cuando ménos 20 centímetros del nuevo medianero.

Es opinion científica, que la cañería antigua cuadrangular, adolece del gran defecto de que dado los materiales de construccion de que se componen, son factibles de ser perforados por las ratas y no mantienen de consiguiente la impermeabilidad requerida por la buena higiene, para evitar que las materias y líquidos que por ellos pasan, filtren el subsuelo y produzcan emanaciones insalubres, lo que no sucede con los caños vidriados, modernos, pues éstos responden en un todo al objeto á que se les destina.

Existe pues, verdadera conveniencia en hacer obligatoria la sustitucion del antiguo é imperfecto servicio de letrinas, por otro de sistema tubular inglés, de 0 m. 20 cs. de diámetro como lo determina la ley de la materia, con lo cual se obtendrá la desaparicion de humedades, filtraciones y otras causas provenientes de la imperfeccion de cañerías.

Otra de las mejoras que el infrascrito considera reportaria inmensos beneficios á la causa de la salubridad, es el dictado de una disposicion con carácter de ley, haciendo tambien obligatorio el establecimiento de resumideros inodoros, en los patios de cada propiedad, en aquellos parages de la ciudad en que sea posible tener accion al caño-maestro.

El gasto que con esa imposicion se erogaria á los dueños seria insignificante y más aún si se tiene cuenta la competencia que se operaria racionalmente entre los industriales que se ocupen de la colocacion de esos inodoros;—por otra parte, la mejora cuya introduccion significo, vendria á valorizar la propiedad, desapareciendo así la odiosidad que á primera vista causaria una disposicion en su sentido.

Los resultados que se obtendrian por este medio son indudables, pues contribuiria á conservar en perfecto estado de aseo y desobstruccion los caños maestros por efecto de la corriente por ellos de las aguas pluviales en los dias de lluvia; se evitaria la vigilancia que hoy es menester tener de que las aguas servidas de toda clase, de muchas casas sean arrojadas á la vía pública produciendo empozamientos que dan una mala idea del estado de aseo de la ciudad, pues existiendo el servicio de resumideros, ellas serian vertidas por allí al caño y éste las conduciria al mar, desapareciendo así todo peligro de insalubridad en lo concerniente á la limpieza domiciliaria.

Me permito llamar sériamente la atencion de la H. Junta respecto á los dos proyectos que dejo establecidos, cuya importancia no escapará á la ilustracion del señor Presidente y demás colegas.

Así mismo, y no rigiendo legalmente ningun contrato relativo á limpieza pública, barridos, etc., pues el existente con el coronel don Juan Belinzon ha sido declarado nulo por resolucion del Superior Gobierno fecha 2 de Marzo del pasado año, creo del caso recordar á la H. Junta la urgencia de llamar á licitacion pública para el servicio de levantar las basuras de las casas, los barridos diarios y el riego de algunas de las principales calles en ciertos meses del año.

En cuanto al barrido diario, esta Direccion podrá ordenarlo al vecindario mientras no se establezca un impuesto de salubridad pública, limitado á lo extrictamente necesario, y reformable cada cinco años.

Desde el año 1873 la Municipalidad de Paris, despues de muchas experiencias lo ha adoptado, y segun Mr. Maurice Block en su obra «Administration de la Ville de Paris», la poblacion ha ganado con la creacion de este impuesto, que no es propiamente una nueva carga desde que se ha conseguido un servicio más completo, regular y más material.

El propietario lo paga por el conjunto de su inmueble, y como Contribucion Directa, teniendo derecho á cobrarlo en detalle á sus inquilinos, y á prorata por sus respectivos frentes sobre las calles.

Con fecha 21 de Marzo del pasado año y con el oficio N.º 1497, la Direccion de Salubridad elevó á la Junta E. Administrativa un proyecto de pliego de condiciones para llamar á licitacion pública, proyecto que á juicio del infrascrito, y con algunas modificaciones para hacerlo más practicable, reune las condiciones requeridas por el grado de adelanto, civilizacion é importancia que hoy tiene la ciudad de Montevideo.

Esta Direccion se ha preocupado vivamente de la creacion del Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico.—Careciendo de un local apropósito, el infrascrito de acuerdo con el ilustre químico don José de Arechavaleta, propone á la Junta E. Administrativa el adjunto plano levantado por el ingeniero municipal señor Montero Paullier, cuyo costo se elevará á quinientos pesos ($ 500).

Segun el señor Arechavaleta, para su dotacion se precisará por ahora la suma de setecientos cincuenta pesos y además doscientos pesos mensuales.

El Laboratorio estará á cargo del señor Arachavaleta que goza desde el año anterior de un sueldo de doscientos pesos mensuales con cargo á eventuales, y ayudado por el químico de la Junta Económico-Administrativa señor Porral.

Como el reglamento del Laboratorio será aproximadamente igual á los de las más adelantadas municipalidades, las que cobran una pequeña retribucion por los análisis cualitativos y cuantitativos, el infrascrito confía en que esas pequeñas entradas en breve cubrirán el presupuesto del Laboratorio y tal vez se logre un sobrante de recursos para la Municipalidad.

El infrascrito ruega al señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa se sirva solicitar del Superior Gobierno su conformidad y el auxilio pecuniario para la construccion del local en la azotea de la Municipalidad y el provimiento del Laboratorio, que asciende el todo á la exigua suma de mil doscientos cincuenta pesos, y los 200 pesos mensuales señalados por el señor Arechavaleta para sostenerlo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente, á quien Dios guarde muchos años.

Emdo. consideracion de un—no vale—Entre líneas—urgencia de llamar á licitacion—vale.

J. A. Artagaveytia,
Director.

S. Baycé,
Secretario.

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Enero 25 de 1888.

Enterado; vuelva á la Direccion de Salubridad para que presente en oportunidad los proyectos de ordenanza á que hace referencia, y en cuanto á la organizacion y presupuesto definitivo de la oficina químico-bacteriológica, diríjase el oficio acordado al Poder Ejecutivo y publíquese.

Pena,
Presidente.

J. M. Benzano,
Secretario.

Personal de servicio de la Direccion de Salubridad y rádio de cada seccion

1.ª SECCION

Abarca el rádio comprendido entre las calles Ciudadela, Misiones y Sarandí, al Norte.—Servida por un Comisario.

2.ª SECCION

Entre las calles Misiones y Sarandí, al Noroeste.—Un Comisario.

3.ª SECCION

Entre las calles Misiones y Sarandí, al Sudoeste.—Un Vigilante.

4.ª SECCION

Entre las calles Misiones, Ciudadela y Sarandí, al Sud.—Un Comisario.

5.ª SECCION

Entre las calles Ciudadela, 18 de Julio y Rio Negro, al Sud.—Un Comisario y un Vigilante.

6.ª SECCION

Mismos límites que la 5.ª, al Norte.—Un Comisario y un Vigilante.

7.ª SECCION

Entre las calles Rio Negro, 18 de Julio y Médanos, al Sud.—Un Comisario y un Vigilante.

8.ª SECCION

Mismos límites, al Norte.—Un Comisario y un Vigilante.

9.ª SECCION (CORDON)

De la calle 18 de Julio hasta la de Miguelete. —Un Comisario (eventual).

10.ª SECCION (CORDON)

Al Sud de 18 de Julio.—Un Comisario y un Vigilante.

11.ª SECCION (AGUADA)

Un Comisario.

12.ª SECCION

Barrio de la Humedad, Lavalleja, etc.—Un Comisario (eventual).

MERCADO CENTRAL

Un Comisario (eventual).

SERVICIO NOCTURNO

Un Comisario (eventual).

OFICINA

Cinco vigilantes para el servicio de diftéricos y variolosos.—(Estos empleados presupuestan á eventuales).

UNA CUADRILLA

Compuesta de un capataz y diez peones.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Junta Económico-Administrativa—Asuntos despachados por esa corporacion el dia de la fecha:

—Los señores J. B. Amie, B. Conde y E. Reyes, proponen hacer un estado demostrativo de la verdadera ubicacion de los edificios comprendidos dentro del amanzanamiento—(Informe la Direccion de Obras Municipales).

—Sebastian V. Alonso, solicita permiso para establecerse en la Plaza Constitucion con el objeto de expender pomos—(No ha lugar).

—El Consejo General de Obras Públicas, solicita la concurrencia á la sesion del dia, del ingenerio municipal, señor Paullier, á fin de oir sus explicaciones verbales en un asunto relativo á ubicaciones indebidas practicadas por los constructores Echepare y [illegible]—(Pasó la nota á la Direccion General de Obras Públicas.)

—La Comision administradora del Mercado Central, con motivo de la pretension de concesiones para la construccion de otros, hace presente á fin de evitar ulterioridades, que por escritura de 6 de Marzo de 1882 se fijó el radio que le corresponde.—(A informe de la Direccion de Mercados.)

—El Juzgado del Crímen de 2.º turno, solicita la remision en cópia testimoniada de la partida de defuncion de don Juan Craviotto—(Informe el encargado del R. C.)

—Don José Ruibal solicita se inscriba en el Registro de Ventas el título de un bien raiz de su propiedad.—(Informe el Escribano encargado del Registro).

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Apolo* para Buenos Aires.

Mañana: el *Proveedor* y el *Júpiter*, para Buenos Aires; el *Vénus*, para Buenos Aires y Uruguay.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—La Cámara se reune mañana a la una y media de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto que reforma la ley sobre trazado general de ferrocarriles.

Primera discusion del proyecto que autoriza se conceda á don Manuel Ocampo Samanés la fundacion de cuatro colonias agrícolas é industriales.

García y Santos.

Declaracion epistolar—A bordo del vapor *Eolo*, Enero 27 de 1888.

Señor Capitan del Puerto de Montevideo.

Muy señor mio:

Tengo el deber de llevar á su conocimiento que esta mañana á las 6 y 25, despues de la llegada del vapor á este puerto, entré en el camarote que ocupaba el señor Chidde, amigo mio y comerciante de esta ciudad, calle del Rincon número 65, con el objeto de saludarlo, sorprendiéndome encontrar el camarote desocupado con la ventana abierta y la ropa del señor Chidde sobre el sofá.

Sospechando una desaparicion, hice que se revisara el vapor y despues de una minuciosa é infructuosa pesquisa, me dieron cuenta que no se encontraba el ya referido señor y todo me parece creer que el señor Chidde se haya arrojado al mar en la travesía de Buenos Aires á este puerto.

A las 12 y 45 me hallaba todavía con el señor Chidde; á la 1 y 30 el señor Lamolle, segundo comisario, conversaba con él en el salon comedor y á las 5 de esta mañana el señor Panizza, tercer comisario, me asegura haberlo visto á la popa del vapor completamente vestido; estábamos entonces en vista del Cerro. Segun lo referido, no habrá tenido más que el tiempo necesario deir en su camarote y desnudarse antes de la llegada del vapor á este puerto á las 5 y 30.

Es la relacion exacta de todo lo que puedo decir con respecto á la desaparicion de mi desgraciado amigo.

Aprovecho la oportunidad de repetirme de Vd. S. affmo. y S. S.

P. Ialhouân.
Comandante del vapor *Eolo.*

Comision Auxiliar—La de salubridad en la 7.ª seccion de la capital instalóse ayer, quedando así compuesta:

Presidente don Ricardo Lacueva, secretario don Teodoro Nicola (hijo) y vocales los señores Julio A. Sierra, Teófilo M. Sanchez y Lisandro Durante.

Consejo de Higiene Pública—Montevideo, Enero 28 de 1888.

Esta corporacion ha resuelto en sesion de ayer dirigirse á V. S. á fin de que se sirva notificar á los dentistas señores don Juan O'Donoghne: don B. W. Bourse, don F. A. Prince y don N. Camboué, que les está absolutamente prohibido ostentar el título de *Doctor* en las placas de sus puertas y en sus avisos, bajo apercibimiento en caso de desobediencia, de las penas á que se hubieren hecho acreedores segun el Reglamento General de Policía Sanitaria.

Saludo á V. S con toda consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan L. Heguy.
Pedro Regules,
Vocal-secretario.

—El Consejo de Higiene, en contestacion á nota pasada por el Jefe Político de la capital con fecha 23, manifiesta que el doctor don Luis Sacchi no puede ser nombrado médico supernumerario de policía de la seccion del Pantanoso, por la sencilla razon que no está avecindado en esa localidad sino en esta ciudad, y teniendo el consultorio de la seccion del Paso del Molino, se comprende fácilmente que en tales condiciones no puede desempeñar el cargo de que se trata.

De «El Telégrafo Marítimo»—El señor Federico Nin Reyes es esperado el 25 del entrante procedente de Southampton.

El señor Reyes ha concluido las vastas negociaciones que motivaron su viaje á Europa y ha dejado constituida la *Montevideo Frigorific Company Limited*, de la cual son sócios importantes don Tomás Baring y el señor H. R. Moses, miembro de la compañía del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico.

—El 26 salió de Coronel el *Cotopaxi*, en viaje de Valparaiso á este puerto.

—El 21 del corriente partió de Barcelona el jóven Cornelio Vitora, conduciendo dos toros y ocho burros para que sirvan de cria en el establecimiento de su señor padre.

—El señor Roberto G. Shaw, que durante trece años ha ejercido el cargo de primer ingeniero de la usina del gas de esta ciudad, ha presentado renuncia de dicho cargo.

—Ha fallecido en el Rosario de Santa-Fé, la apreciable esposa de don Diego Le Bas.

—Anteayer llegó á San Vicente el *Marco Minghetti*, en viaje del Plata á Génova.

—Desde el 1.º de Febrero se empezará á recibir en la Bolsa telegramas diarios dando la cotizacion del Empréstito Unificado en el mercado inglés.

El microbio—Montevideo, Enero 24 de 1888. —Señor Ministro:—Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. de fecha 21 del corriente, la que fué entregada recien hoy á esta legacion y en la que se me reitera la órden de trasmitir á ese Ministerio el detalle de las medidas sanitarias tomadas por el Gobierno argentino con motivo de la aparicion del cólera en Salta.

Como lo anuncié telegráficamente á V. E., he solicitado del Departamento Nacional de Higiene, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores, datos oficiales al respecto y aunque he insistido en la necesidad de que fuesen trasmitidos á la mayor brevedad, recien ayer se me ha dado la seguridad de que me serian entregados en el dia de mañana.

Telegráficamente he comunicado á V. E. el proceso que sigue la epidemia del cólera en Salta la que hasta este momento no solo no toma proporciones alarmantes sino que existe localizada en el lugar de su incubacion. Las noticias que trasmito,—son las que pone en mi conocimiento diario el Departamento Nacional de Higiene, pues no existiendo autoridad consular oriental en Salta, carece esta Legacion de otros medios de informacion.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y estima.

Gonzalo Ramirez.

A S. E. el señor doctor don Ildefonso Garcia Lagos, Ministro de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay.»

Lo que me apresuro á trascribir á esa corporacion, para su debido conocimiento, enviándole á la vez el telegrama que acabo de recibir.

Con tal motivo saludo á esa corporacion atentamente.

Ildefonso Garcia Lagos.

Acusacion—Señor Juez L. del Crimen—Juan Fieches, gerente administrador del diario *La España* domiciliado en la calle 25 de Mayo número 142, ante V. S. comparezco y como más haya lugar, digo: que el núm. 62 del periódico *El Progreso* que acompaño, contiene un artículo bajo el título de *El falso extranjerismo*, en que se calumnia gravemente á los redactores de *La España* «acusándolos de explotar para sus intereses particulares el santo amor de sus compatriotas al nombre augusto de la patria.»

No es posible hacer á hombres honrados y dignos una imputacion más deprimente, y en nombre del diario que redactan don Pedro Bernat y el que suscribe, acuso por la vía del Jurado esa publicacion calumniosa.

En esa via y de conformidad á lo que dispone el artículo 328 del Código de I. Criminal;

A U. S. pido quiera ordenar que se cite al director ó gerente del diario *El Progreso*, que lo es el doctor don Luis Ricardo Fors, para que comparezca y declare quien es el autor del artículo acusado.

Es justicia, etc.

Montevideo, Enero 28 de 1888.

Juan Fleches.

Correos terretres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes, segun los avisos insertos en la seccion respectiva:

HOY

Por José B. Gomensoro, de un terreno en la calle Maldonado, entre las de Egido y Santa Lucía, á las 5.

Por Rafael Ruano y C.ª, de la casa-quinta conocida por de don Ramon Villarnobo, situada en el camino de Suarez núms. 287 y 289, á las 5.

Por R. Tojeiro, de algunos solares á plazo, en el barrio del Buen Pastor, á las 4.

MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de tabaco negro y cebada, en el muelle de Capurro, á las 12½.

Por José B. Gomensoro, de los grandes armazones y demás de la casa calle Rincon números 136 y 138, á las 3.

Por Serafin Salgado, de las existencias del almacen situado en la calle Patria número 48, á las 12.

Por Cipriano C. Silva, de pasas de uva, en el depósito Aduana Nueva núm. 3, á las 12.

DIVERSIONES PUBLICAS

FIESTA DE CARIDAD
EN EL
Eliseo Dosset-Lacombe
CAMINO DE GOES NUM. 91

El domingo 29 del corriente tendrá lugar la inauguracion de la *Fiesta de Caridad* bajo los auspicios de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos «La Patria», á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia, sin distincion de nacionalidad.

Teatro Solis
CARNAVAL DE 1888
GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR
Domingo 29 de Enero
Precios y hora de costumbre.

Circo San Martin
CALLE 18 DE JULIO
GRANDES Y ESPLÉNDIDOS BAILES GENERALES
Domingo 29 de Enero

La Empresa que ha tomado á su cargo la direccion de los bailes no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para darle á éstos todo el lujo y esplendor posible.

La banda que tocará en éstos será compuesta de profesores excelentes, la cual tocará las mejores piezas del repertorio moderno.

El salon estará lujosamente adornado, alfombrado é iluminado.

Precios—Palcos, $ 1.00; entradas para hombres, 0.60; idem para señoras y señoritas, 0.20.

Los bailes empezarán á las 10½ de la noche y terminarán á las 3½ de la mañana.

Plaza de Toros
(VILLA DE LA UNION)
NUEVA EMPRESA
Temporada de 1887-88
DOMINGO 29 DE ENERO DE 1888

En combinacion con la Agencia Marítima «La Platense», que hará salir el magnífico vapor *Apolo*, á las 8 de la noche, despues de la corrida, para llevar los pasajeros á Buenos Aires.

Octava corrida de la temporada

Gran espectáculo extraordinario de compromiso para la cuadrilla.

Se lidiarán: 1 toro español de Maspule en competencia con 2 toros mestizos de Miura; 3 toros criollos.

Todos de la célebre ganadería nacional de don Felipe Victora.

Detalle en programas.

A las 3 y media en punto.

REMATES

José B. Gomensoro
De un gran terreno con 31 varas 20 á la calle de Maldonado por 50 varas de fondo.

...

Enseguida por comiso:
100 botellas vino Chianti.
25 kilos dulce abrillantado.
5.970 » alambre galvanizado.
38 sombreros de fieltro.
690 metros cinta para sombreros.
9.600 gramos gasa de seda.
1.900 » velas de seda.
900 metros linos para forros.
120 gruesas hevillas de acero.
F J H 6303—1 cajon 358½ gruesas botonas de vidrio de color. 211-e.26.

José B. Gomensoro
De la gran casa baja
CALLE DEL YI N.° 318
Entre Canelones y Maldonado
Pertenecientes al señor doctor don Joaquin del Castillo

El . . . . á las 5 de la tarde remataré dinero de contado, por ausentarse dicho señor del pais.

Esta casa construida á todo coste en un terreno de 12½ varas de frente por 50 de fondo, teniendo cuantas comodidades se necesitan para familia y además al fondo un terreno como para continuar el edificio.

Títulos buenos. El comprador dará el diez por ciento en garantía.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate 155-e.20.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES DE LUJO
TODO FLAMANTE
De lo mas rico y buen gusto
QUE SE INTRODUCE AL PAIS
Ocasion que se debe aprovechar
LA CASA ACABA DE SER MONTADA
y se ha invertido en todo su menaje
Mas de 10,000 pesos
ALLÍ ENCONTRARÁN DE TODO
SU DUEÑO QUE ES EL SEÑOR DOCTOR
Don Joaquin del Castillo
LOS VENDE PORQUE SE AUSENTA PARA EUROPA
En su casa calle Yi número 318
ENTRE CANELONES Y MALDONADO

El . . . . á las 12½ empezaré el remate

De los muebles.
El piano Steinway.
Las consolas.
Los espejos.
Los aparatos á gas, de los últimos que se han recibido.
Las alfombras de tripe Bruselas.
La de salon Bruselas cortado.
Los cortinados.
Los servicios de porcelana, de distintos gustos y todos completos

La biblioteca con mas de 200 volúmenes y finalmente todo lo que completa esta casa, que se podrá visitar el dia antes del remate de 12 á 4 de la tarde. 145-e.20.

Angel E. de Mula
REMATE-ALMONEDA

...

Rafael Ruano y Ca.
Atencion—CAPITALISTAS—Atencion
AL IMPORTANTÍSIMO REMATE
DEL ESPLÉNDIDO PALACIO
UN PRECIOSO CHALET
GRAN POZO INAGOTABLE
PILETA PARA BAÑOS
INVERNÁCULO
JARDIN Y QUINTA

DE DOS CUADRAS DE FRENTE AL CAMINO DE SUAREZ POR UNA CUADRA DE FONDO
Quinta conocida por de don Ramon Villarnobo
OCUPADA HOY POR DON EDUARDO COOPER
TÍTULOS GARANTIDOS

Camino de Suarez números 287 y 289 con empedrado y tramvia

Cerco de material con verja de fierro y arboleda al frente
PORTON — 182 metros 88 c. — PORTON
GUILLOT — Arroyo Morales 40 c. — CHALET — JARDIN — Area total 12,162 metros 04 c. — QUINTA — PALACIO — 80 metros — JUAN ROIG — Cerco 3 metros alto de pared
INVERNACULO — POZO — PILETA
186 metros 82 c.
Cerco de alambre cubierto de enredaderas
CARLOS CASARAVILLA

Mañana domingo 29 de Enero, á las cinco en punto de la tarde, remataremos al más alto postor por disolucion de sociedad, esta propiedad.

El hermoso edificio de arquitectura moderna construido con excelentes materiales, con espaciosa escalera de mármol á la entrada, galería por los cuatro costados y balconcitos, patios de piso de mármol, quince habitaciones, cuarto de baño, despensa, cocina, letrinas y en toda la casa sótano de tres métros de alto del nivel del terreno.

El precioso chalet con piezas altas para los peones, y en los bajos cochera y caballeriza.

Invernáculo, cocina y letrinas para peones, un gran pozo inagotable con bomba, pileta de portland para baño.

Jardin y quinta con gran variedad de plantas finas de mucho mérito, arbustos, árboles de adorno, montes con árboles frutales de calidad selecta, glorietas y cercos cubiertos de enredaderas, sauces en el arroyo de Quita-calzones. Los caminos son abovedados con canaletas á los costados, de macadan y con conchilla, cañerías en todas direcciones para aguas, aguas corrientes, una máquina de gas pneumático y cañería, etc.

Visiten la propiedad y por más informes ocurrir á casa de los rematadores calle Cerrito número 187. 3321-d.28.dpm.

Rafael Ruano y Ca.
IMPORTANTE REMATE A PLAZO
De 1182 cuadras 7000 varas cuadradas campo flor
CON COSTA AL GRAN RIO DE SANTA LUCIA

Inmediato á la Barra y á las Estaciones del Ferrocarril del Norte y del Ferrocarril Central, de este lado del Rio Santa Lucía, cuyo canal pasa al costado de este terreno en una extension de más de veinticinco cuadras. Hermosa via fluvial para intercambio de productos, navegable hasta esta parte sin inconveniente alguno, de la que se sirve para el trasporte del carbon, etc., la Empresa de Aguas Corrientes y la Fábrica Trinidad que quedan mucho más arriba.

Estos terrenos pertenecieron al gran ciudadano don Joaquin Suarez y en sus inmediaciones fundó el Pueblo que lleva su nombre.

Campo actualmente ocupado por los Tejeras
DONDE NADIE VENDE
El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cerrito número 187.

El miércoles 8 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por lo que dén, sin base de venta, por disolucion de sociedad en condominio.

Esta valiosa é importante fraccion de terreno inmejorable para cualquier establecimiento agrícolo-industrial, invernada, saladero, conservacion y congelacion de carnes, etc., con poblaciones regulares, varios potreros alambrados y montes abundantes y buenos, con excelentes pastos, sus tierras de calidad superior sin cangrejales. En el centro del campo en la cumbre de una cuchilla alta, hay un pozo inagotable, surgente natural, de agua dulce, la que con un gasto insignificante se puede aprovechar para riego de setecientas cuadras; esto solo vale un tesoro.

Lindando esta fraccion por el Norte con los terrenos de don Sinforoso Corujo, por el Sud con la valiosa propiedad de don Jaime Illa, que los divide el arroyo Duran tambien navegable, por el Oeste con el Rio Santa Lucía y por el Este con don José Medina.

La colocacion del capital es segura como renta

Los arrendamientos en este paraje son muy solicitados y se paga corrientemente cuatro pesos anuales por cuadra.

Oportunidad mejor no se presenta todos los dias para comprar una tan valiosa propiedad en las proximidades de Montevideo.

Títulos garantidos de primer órden

En el acto del remate se estipularán las condiciones de la venta.
El comprador oblará el diez por ciento del importe en garantía de su oferta.
Por planos é informes ocurrir á casa de los rematadores. 78-e-11-dpm.

Eduardo Zorrilla y Cª.
EN NUESTRA CASA, SARANDI 168 Á 172

Eduardo Zorrilla y Cª.
Rematadores, comisionistas y consignatarios...

Cipriano C. Silva
...

BANCO ITALIANO
DEL URUGUAY
CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.200,000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Emite Letras de Cambio por cualquier cantidad, sobre:

Londres: á cargo de los señores Baring Brothers y C.ª

Paris: á cargo de los señores De Rothschild Freres.

Hamburgo: á cargo de los señores Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires: á cargo del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Génova: á cargo de los señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.

Italia: á cargo de la Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

...

Vapores á salir

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor francés *Apolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Proveedor*.—Agencia, calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Júpiter*.—Agencia, calle Piedras número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Vapores á salir en Enero

Destino	Salida	Bandera	Nombre
San Vicente, Dunkerque Havre	31	francés	Entre-Rios
Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	31	italiano	Savoie

...

Dr. Alberico Isola
Médico Cirujano y Oculista—Participa á su clientela haber trasladado su consultorio á la calle Soriano número 222A. 3135.mz.5.

Dr. E. Figari
Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 12 á 2.—Convencion 176. 27

Despues del baile,
¡A DONDE IREMOS? A reconfortarnos con una deliciosa Sopa á l'oignon en el *Café Restaurant de la Poste*, frente al Correo—Cenas de noche, conservas, perdices en escabeche, etc.—6 billares á $ 0.30 la hora. 150-f.19.

Guinches á vapor
en venta—Los tres guinches á vapor salvados del vapor «Rio Yaguaron», perdido en la costa de Maldonado, se hallan depositados en la barraca del señor Gorlero; el que se interese por ellos podrá tratar con Enrique Dupuy, calle 18 de Julio núm. 514. 10.fb.2

Guinches á vapor
construidos por la renombrada casa de Alex, Chaplin y C.ª, para arrastre de los animales en los saladeros; los hay en venta en los talleres de don G. A. Harley, calle Yacaré números 12 y 14. 20

Idioma inglés
Calle Colon núm 190—Clases y lecciones particulares en colegios, á domicilio, y en casa del profesor
SIDNEY WORMS
Clases de dia y de noche á precios módicos.
N. B. Se enseña tambien francés, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes. 85.

Juzgado de Comercio
De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Morelli, para reunion que, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia seis del entrante Febrero á las dos de la tarde.—Montevideo, Enero 27 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 243-f.6.

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Alfonso Seré—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice Presidente.
« « Joaquin C. Marquez—Secretario.
« « Augusto Morales—Vocal.
« « Gabriel Real de Azua—Vocal.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos.
114p%

Estracto de Tabaco de Virginia
SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua tria o caliente para bañar y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 301 esq. Misiones

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzue, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor, ...

República del Uruguay. — Theodor Praage, Antonio Prange, ... Gustavo Borcht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urieste, Hugo Tiedemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 4.ª pal.dp%

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME,
Las Macitas, Gualeguaychú
Diciembre 30 de 1884.

«Durante el mes de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Específico Cooper. ... considero que este remedio ofrezca peligro alguno. ... era muy sarnosa, y el resultado se lo comunicaré á usted de aquí á seis meses.

Del señor FRANCIS A. HUME,
Estancia Vieja, Las Macitas, Gualeguaychú
Junio 30 de 1885.

«En contestacion á su carta del 20 del corriente, tengo el gusto de decirle que en Diciembre de 1884, bañé 2,000 ovejas y corderos, (todos más ó menos sarnosos) dos veces con el Específico Cooper, sumergiéndolos todos, sin perder ninguno, ... puedo recomendar el Específico con confianza como un remedio seguro y eficaz, para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Porongos, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado de «Baño Coopers» que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo ... Que aquella majada que se habia bañado con el diseño Cooper quedaba perfectamente curada de la antigua sarna ... Considero la cura satisfactoria. ... no perdí una sola. En el año que viene espero emplearle para todas mis majadas.»

De señor EDUARD BROWNE
Glancafon, Sauce Grande, Bahia Blanca
18 Mayo de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds., tengo mucho gusto en decir les que hace doce meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la Sarna, y que con verdad puedo asegurar que de todos los Específicos que he probado, ... ninguno lo ha igualado en eficacia y baratura. No puedo desear un Específico mejor, tanto para el baño, como para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
EL REMEDIO MÁS EFICAZ
MÁS BARATO Y MAS CÓMODO
QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su COSTO VERDADERO es de 1 c. á 1 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORIRLA, NUNCA VARÍA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados SIN VENENO, porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años, y anualmente se bañan más de 50.000,000 de OVEJAS con este sarnífugo.

Es el específico más preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS-UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES DE CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES
MATTHEW, PINSENT Y Cª
134—CALLE MISIONES—136

Precios en toda la República: Por cajon entero 30 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 3,000 ovejas. 2.

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL
COLEGIO ANGLO-FRANCÉS
Director:—C. J. WILLIAMS
CALLE NORTE Nº 19—PLAZA INDEPENDENCIA
MONTEVIDEO
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO-PUPILOS Y EXTERNOS
LOCAL VASTO É HIGIÉNICO
165-f.28

O'DONOGHUE Y ASH
CIRUJANOS DENTISTAS
Calle 25 de Mayo, 256, frente al Hotel Central

Extracciones de muelas, raices y dientes absolutamente sin dolor, por medio del gas, éter, cocaina, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental*, y emplomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m.
44.p.3.ª



BANCO NACIONAL
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1887

ACTIVO

ACCIONISTAS			
120,000 acciones segun Estatutos		$ 12.000,000:00	
COBRADO			
55,058 acciones, cuota 50%	$ 2.752,900:00		
103 » » 75%	» 7,725:00		
44,839 » integradas	» 4.483,900:00		
100,000 acciones	$ 7.244,525:00		
5% de ganancias á cuenta de acciones liberadas	» 21,501:09	» 7.266,026:09	
Saldo á cobrar por cuotas y dividendos			$ 4.733,973:91
Superior Gobierno			» 693,294:32
Valores de Cartera: Seccion Comercial			» 4.159,662:80
Id. id. id. Hipotecaria			» 832,590:76
Sucursal de Melo			» 77,735:94
Idem del Salto			» 144,979:91
Idem de Paysandú			» 166,081:12
Idem de Mercedes			» 88,987:33
Material de Emision			» 30,259:01
Conversion de Deuda Consolidada			» 8.083,811:77
Negociacion de Cédulas			» 99,355:00
Hipotecas Urbanas			» 354,800:00
Idem Rurales			» 70,000:00
Emision de Sucursales			» 345,000:00
Varios deudores			» 393,863:40
Caja: Existencia en efectivo			» 2.442,143:36
			$ 22.716,538:63

PASIVO

Capital: Seccion Comercial	$ 11.500,000:00		
Id Hipotecaria	» 500,000:00		$ 12.000,000:00
Depósitos á plazo fijo y á premio			» 144,384:08
Emision en circulacion, incluso la de Sucursales			» 3.201,114:80
Caja de Ahorros			» 7,956:52
Depósitos Judiciales			» 337,974:96
Ganancias y pérdidas: Ganancias, Seccion Comercial	$ 449.927:53		
Pérdidas, Seccion Hipotecaria	» 19.905:73		
Saldo	$ 430.021:80		
Retenido, segun artículos 99 y 100, 15%	» 64.503:27		
Líquido			» 365,518:53
Montepío			» 897:81
Cédulas emitidas, Série A			» 424.800:00
Legacion de España			» 63.365:28
Créditos para la Conversion de Deuda Consolidada			» 4.390.174:03
Garantía de Hipotecas Urbanas			» 659.749:46
Idem de idem Rurales			» 165,541:30
Fondo de prevision (art. 35)			» [illegible]
Varios acreedores			» 322.059:68
			$ 22.716,538:63

Montevideo, Diciembre 31 de 1887.

Pedro Bustamante, Presidente. — *F. C. Tappen*, Contador General. — *B. Quiñones*, Jefe de Emision. — *E. Reus*, Director-Gerente.
221-e-29

INTERESADOS POR COSTAS EN EL JUZGADO L. DE COMERCIO
DE SEGUNDO TURNO
LAS QUE HAN SIDO PERCIBIDAS EN EL AÑO DE 1887 POR EL ACTUARIO QUE SUSCRIBE

NOMBRES	AUTOS	Cantidades
Escribano José Luis Antuña	Torres con Arteaga	$ 1.40
» » » »	Rincon Rincon	» 2.80
» » » »	Rosende con Berdeal	» 0.46
» » » »	Victorica con Herosa	» 2.14
Eladio Bramond	Torres con Arteaga	» 23.50
Juez de Paz Lorenzo Mussio	Mourelle con Gonzalez	» 0.40
» » » »	Calvasina con Saldini	» 1.60
» » » »	Boccardo con Lorenzo	» 2.40
» » » »	Leiman Reimer con Roquero	» 0.80
» » » »	Recayte con Risso	» 1.80
» » » Benito Rovira	Mourelle con Gonzalez	» 0.60
» » » Romeo Aprile	Arturo Menck	» 0.60
» » » »	Rampoldi con Vallejo	» 5.60
» » » »	Baranzano con Pagola	» 0.40
» » » Pedro Espondaburo	Aguerre con Nuñez	» 0.80
» » » José F. Diaz	Rubio con Rodriguez	» 8.10
» » » Nicolás J. Bruné	Cortinas con Fiale	» 10.60
Doctor don Gregorio Perez	Valega con Colomar	» 9.50
» » »	Cerone con Herosa	» 6.50
Juez de Paz Sayago	Lerena Lenguas con Bremond	» 0.20
» » » Abelardo Vallejo	Peire con Bremond	» 36.80
» » » »	Lerena Lenguas con Bremond	» 2.60
Santiago Bianco	Peyre con Bremond	» 1.20
Lindolfo Garcia	» » »	» 3.80
Juan Turreiro	Martinez con Calcagno	» 1.80
Juan Anfuso	Concurso Berros	» 18.90
Ramon Lascano	Aguerre con Otamendi	» 0.80
Eusebio Gerona	Aguerre con Montanelli	» 0.80
Anselmo Gerona	» » »	» 1.40
Antonio de Souza	Goyen con Beunza	» 1.30
Ramon R. Diaz	» » »	» 5.20
Juan Almirati	Reig con Golorons	» 3.00
José Panés	José Costa (fallecido)	» 1.03
» »	Victor Cárlos Sesano	» 1.20
» »	Moroselle con Gonzalez	» 2.40
Agustin Mallarini	Carzolio con Lavagnino	» 1.60
Ramon Herrerias	Roux y Guimaraes Joung	» 4.20
Valentin Cairolo	Mañé con Borches	» 19.20
» »	Goyen con Beunza	» 1.40
Tomás Maeso	» » »	» 14.20
Pascual Estavillo	» » »	» 0.40
N. Alfaro	» » »	» 1.80
Regino Piroto	» » »	» 0.60
Ramon R. Diaz	» » »	» 7.70
Benjamin Cabrera	» » »	» 5.40
Vicente Carriconde	Viaña con Martinez	» 2.00
«Gaceta Jurídica»	Victorica con Herosa	» 0.88
«La Colonia Española»	» » »	» 1.49
«La Semana Jurídica»	» » »	» 2.82
«La Democracia»	» » »	» 1.22
«El Comercio»	» » »	» 0.35
Martin Ximeno	» » »	» 0.24
» »	Goyen con Beunza	» 5.00
Joaquin Millot	Rosende con Berdeal	» 2.76
Nereo Brian	» » »	» 7.27
Dr. D. Justo Reyes	Perez con Alvarez	» 0.80
Traductor Enrique Pereda	Muñoz con Giuliani	» 18.25
Leonardo Castro	Harley con Compañía Salteña	» 2.40
Mauricio Castagnet	» » » »	» 2.00
Manuel Pintos	» » » »	» 10.00
Manuel V. Sanchez	Victorica con Herosa	» 0.04

Montevideo, Enero 24 de 1888.
198-e29. — *Victor P. Perez*, Actuario.

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 8 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ¼, ½ y ¾ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 35 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 8 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited.) 8136-jn.5.3.ª-pág.

Dr. B. W. Bourse
DENTISTA AMERICANO — DENTISTA AMERICANO
329—CALLE SARANDÍ—329
PLAZA CONSTITUCION
Casa del finado don Cárlos Heyles 86.

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Daymán núm. 14, Barraca de los señores Sucarelo y Lleudo.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 107.mz.143ª.

HIPÓLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(Entre Zabala y Misiones)
Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGÓ—135

MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante — DUPONT

Saldrá el **18 de Diciembre** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el **23 de Diciembre** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCES

CONGO

Comandante — LECOINTRE

Saldrá el **9 de Enero** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

3 E agente, **Cárlos de Ferrier.**

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES

RIO NEGRO

Capitan Guégan—Saldrá el **10 de Enero**, 1888 Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan: Fontaine—Saldrá el **17 de Enero** Para **Santa Cruz, Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan: Le Guen—Saldrá el **20 de Enero** para **Tenerife, Dunquerke y Havre.**

Tarifa de pasajes

De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANA

EL RÁPIDO VAPOR FRANCES

ENTRE-RIOS

Capitan......—Saldrá el **30 de Enero** para **San Vicente, Dunkerque y Havre**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 34

SOCIETE GENÊRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—BONAUD

Saldrá el 31 de Enero de 1888

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

VITTORIA

Capitan—GAVINO

Saldrá el **15 de Enero** de 1888, para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan—CAFFERATA

Saldrá el **25 de Enero** para **Las Palmas, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 32.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

INDIPENDENTE

Comandante—...........

Saldrá el 28 de Enero de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona Génova y Napoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

PERSEO

Comandante—Cav. LAVARELLO

Saldrá el 7 de Febrero de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, **Antonio Piaggio,** Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO

Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Juéves y Sábados.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

---

test. Facunda R. de Sayago; suc. Falcon con Guillermo Alsamea; Juan William con Ricardo Williams; Luis Costa (autos conc. Lenzi); Alfredo Gimenez, criminal; Miguel Aranar, criminal; herederos Lenzi.

Sentencias definitivas—Eduardo Wassi, sumario; Luis Varela, criminal; María Iglesias, antecedentes; Josefa Pajares, id; Benito Pombo, id; Santiago Semino, sumario; Lino Rotta, sumario; Paulino Becher, sumario; Santiago Mannarino, sumario; Juan Champens, sumario; Rosa Profumo, antecedentes; Magdalena Ponte, sumario; Aniceto Saavedra, id.

Juan P. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 28

Interlocutorias—Intestado José Ostini; Laudencio Arias; Cárlos Varela con la suc. de Santiago J. Sayago.

Trámite—Test. Manuela Capote de Gomez; Felix Bariliari con Vicente Gonzalez Vallejo; Monedo con José Ostini; Oficio del Juzgado L. Departamental de Cerro-Largo; test. Ramon Siagge; Picardo y Aceitua con Julia Fernandez de Espino; Juana Mesa; test. Ana María Arnaud; Villar con Perez Diaz; test. Irineo Riaz de Correa; inst. Pascual Berolegui; test. José Negron; Cárlos J. Arrues con Marcos Arias; inst. Pascual Berolegui; test. José Negron; Mario E. Denill con José Arroyo; test. Simeono García Zúñiga; test. Antonio M. Perez; suc. Urec; suc. Melchor Viana y María A. Achucarro con la J. E. A.; test. Antonio Alonso; test. Benedita Picardo; test. Juan Pinton; Cárlos A. Pereira con Tanor Cumplido; test. Manuel Sanchez; test. Mario T. Artigas de Correa; test. Manuel Sanchez; Juan Montestruc con Domingo Montestruc; Luis Cardoso sobre incapacidad de los menores Sanchez, test. María Gutierrez de Arboleya; Garrió con Antonio Teoldi.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 28

Trámite—Martin Larrain, test; Lucas E. da Silveira con Emilio Raura, incidente; Francisco Piria con Isidoro Peralta; Augusto Ponsolle con Juan M. Puentes; Nereo Iturriaga con la de Julia Velasco de Aguirre; Oficio del Banco Nacional; Carolina Delfino con la suc. de Félix Tossetti; Plino Areco y Juana T. de Areco, sucesiones; Rita Crespo, test.; Ercilia Canstatt de Iglesias, vénia; Fabian Ferreira, tercería en autos Leon Pereira Camacho con la suc. de Simon Moreno; Vicente Cedrés, test.; Federico Teodoro Becker, test.; José Eufrasio García, test.; Oficio del Juez de Paz de las Piedras; Antonio V. Blanco con los herederos de Victor Collazo, test.; Victor Rabú con Joaquin Requena y García, impedimento; suc. de Gabriel A. Pereyra con la de Fernando Martinez y otros, impedimento; Desideria Novoa con Petrona M. de Palomeque, impedimento; José García y otros con Pedro Amaro, impedimento.

Interlocutorias—Victor Ragú con Joaquin Requena y García, impedimento.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 28

Trámite—Elisea Pirovano con Emilio Turini; Ester Lombardini de Velazco, vénia; Juan A. Gondra, sucesion; Juan M. Gowland, test.; sucesion Francisco de Estrada con sucesion Narciso Marull; Catalina Villartaguerre de Acebedo, vénia; oficio del Tribunal Superior de Justicia, hacienda; Cándido Cabrera de Torres con el Fisc: hacienda; Alejandro Canstatt, denuncia de una mina de azufre, hacienda; María C. Cardoso de Pereira con el Fisco, hacienda; Paz da Silva con Tomás G. de Zúñiga, hacienda; Salvador Ginesta, cesion de bienes; Cornelio D. Fitzpatrick, test.; Manuel J. de Campos, test.; oficio del Banco Nacional; Isidoro Peralta con Francisco Piria; Ramon Trabal con la Comision de Caridad.

Interlocutorias—Bernardo Plada tercería en autos, Formoso y Aparicio; Pedro Gomez, declaratoria de pobreza; Lorenzo Legnani con test. Juan H. Martinez.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 28

Trámite—A. Spangemberg y F. Scaglia con Luis Lordelli San Martin y Brandido quiebra; Borgarelli y Norero, quiebra Sociedad C. Hipotecario con Estevan Antonini; oficio del Banco Nacional sobre depósitos judiciales; suc. Beltran Hardoy con la de María E. Mandagaran.

Interlocutorias—Angel Floro Costa con Augusto Linch y Ca. y Cárlos A. Pons; Leyman y Reimer con Pedro Requero.

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 28

Trámite—Tapia, inf.; Savio con Barbat; Radel venta de terreno; Beogava con Echenique; Landó con Pastorini; Ricci con Olivier; Ferreyra, suc.; Ramor 2.ª copia; Fortes con Igi; Schiaffino con Vallino; Venturino con Iasetta; Pagani, inf. Panizza con Lopez; Petit, vénia; Escalante y otro aprobacion de convenio; Ramos con Tapia; Poggi con Trappani; Beraza con Otone; Gallo con Mazza; Ferreyro con Gesto; Sagrera con Sandra, Ramirez con Berthier; Geyena con Courpcitin; Santos tutela; Blandin antecedentes de su hermana; Otero, turela; Rollini y otro con Fernandez; exhorto de San José, Cabrera, auxiliatoria, exhorto de Colonia; Tatzo, sucesion; Calo, sucesion; exhorto de Rio Negro.

Interlocutorias—Turial con Zaballa.

Definitivas—Santos, vénia; Lobato, informe; Clavo informe.

Benito Monteldo, Escribano Público.

Fiscalia de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 28

Conc. Santiago, título de corredor y rematador; Pedro Santos Servetti, título de corredor etc.; Baltazar Chichano, antecedentes relativos á su fallecimiento; Juan Rodriguez, por publicacion de un testamento; Pedro Puffo antecedentes sobre su fallecimiento; Agueda Galli; Zoa Maciel de Rodriguez, por entrega de un dinero; Pedro Dezozi, por incapacidad de Pedro Podestá; Manuel Gomez; María de Mateis, informacion; Luciano Correa, antecedentes sobre el presunto incapaz; Junta E. Administrativa con Juan Quincoces; la id con Luis Neves y otros; la id con Francisco E. Cordero y otros; Cleofe Batelli con Juan W. Hableger.

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Fiscalía del Crimen

Á CARGO DEL DOCTOR CÁRLOS MUÑOZ ANAYA

Dia 22

Juan José Perez, por imputacion de exacciones ilegales; Carmelo Anchone y otros por pelea; Cirilo Dalmao por abigeato; por herida á Ramon Valverde; Angel Dassori y otro por imputacion de falsedad; Rafael Archiera, por homicidio; por incendio del almacen de Sebastian Zapater; por muerte de Marcos Veraciento.

M. Ximenez Correa, Auxiliar.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la cesacion de pagos de los fallidos Jorge Raynal y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de treinta dias, á disposicion de los fallidos y sus acreedores.—Montevideo, Enero 26 de 1888—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 219-f.26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Morelli, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de treinta dias, á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Enero 26 de 1888.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 218-f-26.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza don Juan San Martin y don Segundino Brandido, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion de ellas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1888—*Victor P. Perez*, Actuario 228-f-5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Guecco para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, con el objeto de verificar la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente que ha iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Enero 27 de 1888.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. 230-f.2.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Borgarelli y Norero, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio; en consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones los que lo efectuen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestacion por escrito ante este juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra—Montevideo, Enero 27 de 1888—*Victor P. Perez*, actuario. 229-f.5.

ANUNCIOS

EDITAL

No dia 30 do corrente mez de Janeiro, o Conselho Economico do cruzador *Trajano* receberá no Consulado Geral do Brazil, ao meio dia em ponto, propostas fechadas para o fornecimento de viveres e sobresalentes aos navios brazileiros estacionados ou que transitarem pelos portos do Rio da Prata d'esta data em diante até 31 de Dezembro de 1888.

As relações dos artigos á fornecer, tanto de viveres como de sobresalentes, acham-se no Consulado Geral do Brazil á disposição dos proponentes nos dias uteis das 11 h da manhã ás 4 h. da tarde até o dio 28 do corrente e bem assim as condições a que tem de ficar subordinados os contractos.

Os proponentes devem exhibir provas de serem commerciantes matriculados.

Com as propostas devem ser apresentadas amostras dos generos alimenticios que serão de primeira qualidade.

Bordo do cruzador *Trajano* em Montevideo, 23 de Janeiro de 1888.

Victor Maria de G. Velloso.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **23 de Enero de 1888.**

PROGRAMA

1 de	10000.	10,000
3 de	500.	1,500
3 de	200.	600
7 de	100.	700
16 de	25.	400
20 de	20.	400
30 de	15.	450
1,220 de	10.	12,200
1,300 premios.—Juegan 14 millares.		26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en las principales droguerias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. 49 pm.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CLUB URUGUAY

Se llama á propuestas para el servicio de billares, café y restaurant, en su nuevo local de la plaza Matriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en el local provisorio calle Rincon núm. 74.

Las propuestas se reciben hasta el 10 de Febrero próximo.

Montevideo, Enero 24 de 1888.

192.f.4 *El Secretario.*

Depósito de pianos, armoniums Y MUSICA




DE JULIO MOUSQUES

159—Ituzaingó—163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason, y Hamlin, New York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 43-perm dpm.

El Cid Campeador

Los cigarrillos de esta marca no precisan bombo. Se recomiendan por sí solos. Léanse las opiniones de las personas más inteligentes en clasificar los tabacos, que siguen á continuacion:

Los cigarrillos del Cid Campeador, son los mejores que se elaboran en esta capital; prueben los señores fumadores y juzguen. Yo, desde que estoy en esta ciudad, no he encontrado un cigarrillo tan exquisito.

Un Cubano.

El Cid Campeador—Desde que me encuentro en esta ciudad, no he podido encontrar un buen cigarrillo hasta que fumé los de esta marca.

Un clasificador de tabacos.

Tantas marcas de cigarros que hemos probado, todas con nombre de habano puro y despues nos encontramos con unos tabacos detestables. El único que se puede fumar con confianza, son los cigarrillos del Cid Campeador.

Varios fumadores.

El Cid Campeador—Los cigarrillos de esta marca son los mejores y los más aromáticos que he fumado desde que salí de la Habana.

Un habanero.

Estos sí que se pueden fumar.—Los cigarrillos que elaboran en esta capital con la marca del Cid Campeador, son sin exageracion ninguna los mejores que he fumado en la América del Sud.

Un viajero.

Probar y juzgar—Los hechos me harán justicia.—La Fábrica se encuentra provisoriamente, calle Queguay, 231, altos.

Se venden en todos los hoteles, confiterías, cafés y almacenes de la capital. 180-f.23.3.ª

Nuevo ALAMBIQUE SISTEMA DEROY

Barraca Victoria
10—CALLE DE LAS PIEDRAS—10

CARBON DE PIEDRA

Cardiff, Cocina, Fragua, Luz, Coke, Carbonilla

EN PANES PATENT

PARA TRILLADORAS

POR MAYOR Y MENOR

Se lleva á domicilio.

Teléfono «La Uruguaya» número 535. 26-dpml

SOCIEDAD TRAMVIA

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos de esta Empresa, se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el lúnes 30 del corriente, á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 23 de 1888.

177-e.29- *El Secretario.*

D. FÈVRE
Thessier-Fèvre YERNO y SUCESOR

Pº 206, calle de St-Honoré, París.

Llama la atencion de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de Paris sobre su aparato gasógeno y los polvos para hacer agua de seltz, soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, etc.

Exíjase la Marca de Fábrica

Casa de Confianza FUNDADA EN 1838

La Gota, el Mal de Piedra y los REUMATISMOS
No pueden ser curados sin Litinia

Las Sales de Litinia granuladas efervescentes, de Ch. Le Perdriel, tomadas en pequeñas dósis, consiguen la pronta desaparicion de las Arenillas y de las Piedrecillas (uratos insolubles acarreados por las orinas). Este fenómeno explica su eficacia contra las Enfermedades antes mencionadas.

LE PERDRIEL y Cᵃ, en Paris, 11, calle Milton. y en todas las principales Farmacias.

LIQUIDACION

La casa conocida por «Quincallería Alemana», en la calle de las Piedras num. 211a, antes Cigarrería, está en liquidacion completa por conclusion de negocio, porque el dueño tiene que ir á Europa por asuntos de familia.

Se venden los artículos á precio muy reducido, como ser cocinas á kerosene, lámparas, cigarros, moldes para cigarros, pitos, tabaco y otros muchos artículos del ramo de quincallería.

41.f.5 dpm. *G. W. Meiners.*






UNICOS AGENTES PARA TODO EL URUGUAY

DOURNEAU & ETCHEBARNE

MONTEVIDEO

164-f.20.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros CONTRA **INCENDIOS** HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

CAJAS DE HIERRO
INGLESAS Y ALEMANAS
Garantidas contra incendios

Las hay en venta en depósito y despachadas en la casa introductora de

ADOLPH RABE 24.1ps.

EMPRESA DE LAS

CANTERAS MONTEVIDEANAS

Este establecimiento contando con un numeroso personal, tiene á la disposicion de sus clientes cualquier cantidad que necesiten en adoquines, balcones, losa, piedra de empedrado, cimientos, etc. etc.

Ventas convencionales, transportado á domicilio.

Calle Rivera, 545—Camino del Buceo.

Teléfono «La Uruguaya», 1157.

53-pm. **C. Laglelze,** Gerente-Director.

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia. TRES MEDALLAS DE ORO PARIS 1878 CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad. Novísimos Perfumes de Atkinson FAGRÆA & CYMBIDIUM tienen una fragancia rara y especial y estando depositados oficialmente, que no obstante solamente de los inventores, ó de sus agentes. La célebre AGUA DE COLONIA DE ATKINSON Inmejorable por su fuerte y deliciosa fragancia. Es muy superior á todas las numerosas composiciones que se venden con el mismo nombre. AGUA FLORIDA DE ATKINSON perfume de excepcional finura, para el pañuelo, destilado de escogidas flores exóticas. Se venden en las Casas de los Mercaderes y los Fabricantes J. & E. ATKINSON 24, Old Bond Street, Londres. Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

TRAMVIA

A LA UNION Y MAROÑAS

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 p. m. en el salon de la Bolsa.

Montevideo, Enero 22 de 1888.

170-e.31 *El Secretario.*

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MÉDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS Nº 43, CALLE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA y ESENCIA de COGNAC — ESENCIA de ROM para dar color á los Vinos y Aguardientes.

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey C.ª

PUREZA DEL CUTIS
Frasco: 5 fr. en Paris

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDES et Cᵉ, Bᵈ St-Denis, 26

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe. Calle 25 de Mayo núm. 131 51-pm

EXPOSITION UNIVERSᴸᴱ 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

Nueva Creacion

PRIMAVERA
E. COUDRAY

Inventor de la PERFUMERIA ESPECIAL á la LACTÉINA

Tan apreciada por la gente de buen tono

Jabon...........	PRIMAVERA
Aceite...........	PRIMAVERA
Agua de Tocador..	PRIMAVERA
Esencia..........	PRIMAVERA
Polvos de Arroz..	PRIMAVERA

FABRICA Y DEPOSITO: PARIS 13, Rue d'Enghien, 13 PARIS

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías.

SOCIEDADE PORTUGUEZA DE SOCORROS MUTUOS «MARIA PIA»

De conformidade com o sancionado na Assembléa Geral de hontem 22 do corrente, convido aos senhores socios para a Assembléa Geral Ordinaria, que terá logar domingo 29 do corrente, a uma hora da tarde, na Secretaria da Sociedade, Praça Zabala num. 41, para proceder-se á eleição de vice-Presidente e 1.º Secretario, em consequencia de ambos cargos ficarem empatados.

Outro sim, faço sciente que não podem ser votados senão os candidatos que resultaram empatados, sendo nullo e sem valor algum outro qualquer socio que seja votado.

Montevidéo, 23 de Janeiro de 1888.

134-e-29 *Manoel R. Vieira.* 1.º Secretario.

CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay.

—Calle Zabala núm. 121—MONTEVIDEO

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL
PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. [Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.om-dom. José P. García y Ca.

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO. CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 7

Hormigo—Vizcachicida
SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras esquina de Misiones. Allí se darán al comprador las instrucciones necesarias.

SOLUCION COIRRE
Exíjase el sello Francés. AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Coqueluche ó Convulsiones, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Impotencia, Dispepsias.*

París, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

VERDADERO

ELIXIR del Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso

Preparado por **PAUL GAGE,** Farmacéutico de 1ª clase, Doctor en Medicina DE LA FACULTAD DE PARIS

UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

Enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES difíciles — REUMATISMOS — GOTA

Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas cómodo que pueda ser empleado como Purgativo ó Depurativo.

Desconfíese de las falsificaciones. Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva la firma PAUL GAGE y el Tratado del Orígen de las Flegmas QUE DEBE ACOMPAÑAR Á CADA BOTELLA. Depósitos en todas las Farmacias.

FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones de pecho — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS

CONVOCATORIA
Sociedad anónima de alumbrado á luz eléctrica «LA URUGUAYA»

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el 20 del corriente, por falta de asistencia del número necesario de accionistas, se convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria para el dia 30 de este mes, á las 8 de la noche en el local de la sociedad, calle Yerbal núm. 14, debiendo los señores accionistas registrar sus acciones con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, 21 Enero de 1888.

Por mandato y autorizacion del Directorio.

174-e.30 *El Secretario.*



Fábrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTANAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 230—Montevideo. 39-perm.



CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

DOCTOR FLAGG
DENTISTA NORTE-AMERICANO

(LEGITIMO)

95—Calle Buenos Aires—95

Unico en Montevideo que tiene diploma norte-americano, de Doctor en Cirujía Dental.

Horas de Oficina: 9 y media a. m. hasta 3 y media p. m. 38-perm. 2 e.

Sociedad Mini en liquidacion

La Comision liquidadora avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir con sus respectivas acciones al escritorio de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 371, desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo, todos los dias hábiles de 12 á 1 de la tarde, á recibir el tercero y último dividendo de 22% ó sean 220 por cada accion, previniendo que las cuotas de los accionistas que no concurran á este llamado hasta el dia prefijado en el presente aviso, serán depositadas judicialmente.

Montevideo, Enero 21 de 1888.

163.e.29 *La Comision Liquidadora.*

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. 18.

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses se abona **cuatro** por ciento anual.

Por seis meses se abona **seis** por ciento anual.

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1887. 6

Compañía Trasatlántica Española
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

INAUGURACION DEL SERVICIO REGULAR ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

EL MAGNIFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

De 9,510 toneladas, clasificado 100 A 1 del Lloyd—Que inaugura el servicio regular de dicha Compañía:—saldrá de este puerto el 8 de Febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase para todos los puertos de la Península y para Santa Cruz de Tenerife.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas garante á los pasajeros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales por camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus Agentes

DIAZ Y TARANCO

117—ZABALA—117 29-f.8

PRINCE Y Cᴬ
DENTISTA NORTE — AMERICANO

163—CAMARAS—163

ESQUINA DE BUENOS AIRES

Hace trabajos en todos los ramos de la profesion sin dolor.

Consultas gratis. 47.

Ferro-Carril y Tramvia del Norte

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mártes 31 del corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle de Zabala número 174.

Montevideo, Enero 23 de 1888.

165.e.31. *El Secretario.*

C. F. J. Davie y Ca.
CALLE CERRO LARGO NUM. 6

Antigua Barraca de Jakcson

MONTEVIDEO

Ofrecen sus servicios para la eleccion, compra y remision á los varios puntos de la República Oriental, de toda clase de animales finos procedentes de Europa y de los Estados Unidos de Norte América.

Caballos y yeguas de todas clases, pura sangre, Clydesdale, Shirebred, Trotadores, etc., etc.

Vacunos, toros y vacas Shorthorn, Durham, Hereford, Ayrshire, Holstein, etc., etc.

Carneros, Lincoln, Downs, Negretes, Rambouillets, etc., etc.

55-pm.dpm